Viérnes 3 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1270

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 » »

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Augurios.
Cuestiones diplomáticas.
La opinion pública.
Cosas de Europa: Política francesa (traduccion).
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

AUGURIOS

En otros tiempos las predicciones de esos misteriosos personajes, que con el nombre de *augures*, temia y respetaba la multitud ignorante y débil, tenian grandísima influencia sobre este y aun llevaban su voluntad hácia donde les convenia ó hácia donde les indicaban aquellos cuyo oro influenciaba su omnímodo poder; pero hoy pasaron ya afortunadamente aquellos siglos de barbarie y oscurantismo en los que la victoria pertenecia siempra al mas audaz, ensancháronse los horizontes de la humana inteligencia, centelleó la luz radiosa de la idea y del pensamiento libre, venció la razon y el derecho en lucha con el sistema y la tirania, y aquellos fantasmas que pesaban sobre el pueblo como losa de plomo se fundieron al calor del sol de la libertad y del progreso.

Mal le cuadra, pues, á un diario que pretende marchar á compás de la civilizacion moderna, tomar, á fines del siglo XIX, la sombria vestimenta de los *augures* y salmodiar con carnavalesca gravedad males sin cuento para el presente entrante año, despues de haber hecho del recien pasado la mas pesimista oracion fúnebre.

Analizando despacio aquel discurso no le encontramos mas que un defecto, y es que no contiene una sola palabra de exacta apreciacion y sí un lujo de fantasia que encanta.

Aquel *año nuevo vida vieja* es la espontánea confesion de un impenitente, es todo un programa de combate, toda una norma de conducta que se le escapa involuntariamente al colega, toda la clave del sistema seguido y que seguirán, mientras puedan, ciertos elementos políticos de funcionamiento único y exclusivamente perturbador.

Lo mas notable del escrito, y no deberia chocar ya por ser costumbre añeja en tales gentes, es el afan de universalizar sus opiniones ó maneras de pensar, haciendo aparecer como colectivo y popular su modo de ver respecto á un asunto cualquiera, cuando en realidad es solo su opinion y la de sus secuaces, ínfima cantidad de ese todo que se llama nuestro pueblo, la que puesta en letras de molde ó en boca de un atrevido partidario va á la tribuna ó á la tarima del club á hacer ella sola tanto ó mas ruido que hacer pudieran centenares de desatentados y hambrientos revolucionarios.

Con todo, como nadie tiene fé ya en los vaticinios de estos apóstoles fiambres, resulta jornada estéril y trabajo perdido el esfuerzo hecho por el *Diario* y por los que tratan de imitarle en este terreno.

¡Lástima de tiempo!

Héctor.

CUESTIONES DIPLOMÁTICAS

Nadie que haya estudiado tan solo un poco, lo ocurrido dentro y fuera de nuestra pátria durante el próximo pasado año, desconocerá los hechos ocurridos en la provincia de Salta dentro del órden político; ni tampoco la parte activa que el Sr. Nicanor Flores, general boliviano, tomó en los asuntos que se debatian en aquella provincia, con la circunstancia agravante de haberlo hecho en abierta oposicion al actual orden de cosas, contra el Gobierno constituido.

Con tales antecedentes á su favor no podia ver de ninguna manera con benignidad nuestro Gobierno, que el Dr. Arce nombrase para ministro representante en nuestra República al hombre que podíamos considerar como nuestro enemigo. Así, pues, el Dr. Zeballos por órden del señor Presidente, observó dicho nombramiento é hizo presente al Gobierno Boliviano que veria con gusto fuere retirado el candidato y sustituido por persona más afecta á nuestro país y á nuestro actual estado político.

Probado además el hecho que se imputa al general, hasta un punto en que la duda se hace imposible, el final del artículo, en que trata de defenderle *El Diario*, resulta altamente risible y aun odioso por los sentimientos y tendencias que revela.

No ha cedido el Dr. Arce *porque sí* á las indicaciones de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, ha cedido á la voz de la razon y la conveniencia internacional, porque ha comprendido la justicia de las observaciones y de los reparos formulados por el Gobierno de la República Argentina.

Remo

LA OPINION PÚBLICA

JUICIOS IMPARCIALES

«Respecto de la política interior podemos desde luego recordar con satisfaccion que la paz pública se encuentra perfectamente asegurada. Ella reposa no solamente en los medios y recursos poderosos de que el Gobierno dispone para reprimir cualquier loca tentativa que se llevase á cabo contra la seguridad interior, sino tambien en el buen sentido del pueblo y de partidos que discuten y ventilan dentro del terreno de la legalidad las cuestiones de interés público.

Al mantenimiento de la paz están vinculados los mas sorprendentes progresos de la República y el bienestar de la generalidad. No es extraño, por lo tanto, que su mantenimiento sea el resultado de una aspiracion comun.»

—

«El hecho grandioso, el que se cierne sobre todo el movimiento del pais dominando los acontecimientos mas culminantes del año, es la inmigracion.

¡300.000!

Hé ahí la cifra. Ella ha venido creciendo dia á dia, constatada mes á mes en los cuadros publicados por el Departamento General.

Detengámonos un momento en la consideracion del fenómeno, llamando la atencion de cada argentino, pues á la fecha no hay seguramente uno solo, que no comprenda y estime en lo que importa para la grandeza del pais, la inmigracion—este factor llamado, puede decirse, por el Congreso de Tucuman en 1816: sancionado por la Constituyente de Santa Fé en 1853—é incorporado á la legislacion, y al movimiento administrativo del país por el Congreso nacional de 1876.

«En la Revista de 1° de Enero del año que terminó ayer, decia «La Prensa»: Se puede anticipar que el año 1889, con pasages subsidiarios ó sin ellos, la cifra de inmigracion pasará mucho de 200,000 cantidad á que los Estados Unidos con relacion á la poblacion de ambas naciones, *jamás alcanzó;* sin embargo, no esperábamos que la cifra subiera tan alto, como se ve.

No debiera pasar la enunciacion de este hecho portentoso de la cifra inmigratoria del 89, sin que quede el recuerdo del regocijo público; de una festividad nacional consagrada á la celebracion del acontecimiento.

Debémosle el desarrollo de la riqueza nacional en todas sus manifestaciones, la prosperidad de las artes, de la industria y del comercio, el crédito financiero que tiende á ser ilimitado, y por fin, el respeto que vamos conquistando entre las naciones civilizadas.

La República Argentina no es ya la «Republiqueta del Plata ignorada y desconocida», como la llamaban, hace todavia muy poco tiempo, algunos órganos de la prensa europea.

En efecto, sobre este último punto, es dificil, sino imposible, ofrecer á la consideracion de las sociedades del mundo civilizado un hecho mas grandioso, mas respetable que el de incorporar á la sociabilidad argentina—en un momento dado—*300 mil individuos*, de *50 nacionalidades y de diverso idioma*, asimilándolos á la vida y costumbres nacionales.»

«*La Prensa*»

COSAS DE EUROPA

POLÍTICA FRANCESA

AL SR. PRESIDENTE CARNOT

(*Traducion de A. Z. S.*)

Señor Presidente:

Una Asamblea nueva está reunida en el Palacio de Borbon. La mayor parte de los diputados que llegan se ignoran ellos mismos. Traidos por corrientes contrarias, tomados entre la pasion y el deber, se encuentran excitados, turbados, á la gracia de un acontecimiento ó de un hombre que de pronto se imponga.

Forzados en reconocer el mal hecho por la política de faccion y de intransigencia, con el corazon lleno todavía de las luchas de la víspera, se hallan igualmente listos para escuchar una palabra de reclamo ó para aclamar un grito de guerra, salvo el arrepentimiento que en seguida venga. Y hé ahí por qué la hora es particularmente grave.

Acaba de pasar un acontecimiento verdaderamente extraordinario. Hasta aquí nuestros gobernantes, despues de faltas más ó menos graves, perdian lentamente en popularidad, y se inclinaban poco á poco hasta que un accidente los hacia hundirse del todo.

Es así como han caido nuestros imperios y nuestras monarquías, y esta la suerte reservada á la República. Ya estaba ella en la pendiente fatal que conduce hácia el abismo, cuando con estupor universal, se le ha visto detenerse en su caida, y despues de una especie de convulsion remontar despacio la montaña como animada por nueva vida.

Es á esto á lo que venimos de asistir, á un descanso milagroso acordado por la Providencia. Como se ha cumplido este prodigio? Cómo ha sucedido que contra toda lógica, contra toda razon, un régimen al parecer condenado, haya alentado nuevo vigor, sin haber hecho, en sí mismo, esfuerzo alguno para reparar sus faltas?

Los amigos de la República dicen que esto viene de la fuerza de su constitucion, que esto prueba que ello es invencible, que es inmortal.

¡Ah! no lo creais, señor Presidente. Los republicanos no habian cometido sino faltas, no habian hecho sino locuras. Jamás se vió un descontento más universal.

Cómo esplicarse, pues, este inesplicable triunfo? Ah! la cosa es muy simple; recordais la historia de un pobre enfermo salvado por el mismo veneno que debia matarlo? Para precipitar su fin los herederos lo habian conducido á todos los excesos, é iban á realizar su propósito cuando encontraron que la herencia se hacia esperar demasiado; imaginaron entónces derramarle arsénico en sus brebajes, pero era este precisamente el remedio indicado para la enfermedad: de manera que el moribundo resucitó y que sus parientes perdieron el honor y la ganancia.

Es esta en parte la historia de la República. No hace un año, los mejores amigos comenzaron á desesperar de ella. Solo hoy no quiere reconocer que sus errores la habian colocado en peligro de muerte y los pobres herederos monarquistas, confundidos, querrán reconocer ménos que con su famoso veneno se comprometieron por nada, perdiendo tambien la fortuna.

Así á la hora actual todo el mundo miente, á derecha como á izquierda—es una comedia universal. Pero como es una comedia muy peligrosa, yo me remito á vuestra conciencia, señor Presidente. Acordaos del pasado, acordaos del compasible estado en que habia caido nuestra República, hace apenas un año.

Acordaos de esa habitacion de enfermo, donde se hablaba despacio, caminando en puntas de pié; acordaos de esas fisonomias consternadas, de esas tristezas, esas confesiones. .... Y en la pieza del lado, los doctores, los cirujanos, que se disputaban el diagnóstico. Yo lo habia dicho bien, es nuestra falta. Nó, es la vuestra... Vos les deciais siempre, «id adelante, son sus imprudencias que la han muerto». Es porque la encerrábais demasiado en la Cámara, es la inaccion que la ha llevado á la tumba. . . .

Y en la puerta, el mundo de indiferentes, espiando el curso de la enfermedad para saber qué partido tomar . . . . Y cuando íbamos á pedir noticias de la enferma, cómo se buscaba conmovernos por su suerte!

Esto hizo que tomáramos una actitud protectora, despreciativa, diciendo que evidentemente era triste para la casa, mientras los intransigentes, ménos compasivos esclamaban.... No es temprano la muerte de la charlatana, la infame, vamos á vernos al fin desembarazados de ella.

Y hoy que con su famosa mágia, los buenos herederos la han salvado, se ven bruscamente todos los roles trocados.

«Nuestra república; pero ella jamás ha estado en peligro, qué significan historias semejantes? Ved, sinó, esta bella jóven, vigorosa. ¡Ah! á Dios gracias, no hemos tenido sombra de inquietud. Con una constitucion parecida puede desafiar todas las enfermedades.

En vez de preocuparos de ella, pensad en vos, desgraciado. Eres tu y los tuyos que estarán perdidos ahora, vosotros que entrais aquí para predicar moral y que venís á envenenarla.»

De manera que los mismos republicanos que ayer estaban ahí, la cabeza baja, confundidos, humillados; suplicando nuestra gracia casi, están ahora sobre el dintel de la puerta, la frente alta, la mirada soberbia, designándonos al desprecio de las gentes.

Y mientras nos vemos *baleados*, como personas que han sido bastante miserables para querer matar la República, esta sigue su marcha sin tropiezos....

Hé aquí lo ha pasado, señor Presidente. Estábais perdido, cuando esta tromba boulangerista, despues de haber devastado todo en su ruta, os ha salvado milagrosamente.

Si hace un año, las elecciones hubieran tenido lugar con el escrutinio de lista, no estariais mas ahí señor presidente, ni nuestra República tampoco; ella hubiera sido arrebatada como un monton de paja por la tempestad.

Si el general Boulanger hubiera sido un hombre de lealtad y de carácter, si en vez de aliarse al mismo tiempo al rey, al emperador, al papa y á la comuna se hubiera dirigido francamente á la Francia, en nombre de una república honesta y verdaderamente nacional, ah! no, no estarías ahí, señor Presidente; la corriente os hubiera llevado sin vuelta....

Así, lejos de maldecirle, debeis serle eternamente reconocido. Cosa curiosa; van ya dos veces que la República, en peligro de muerte, resucita debido á sus enemigos mas mortales. Al dia siguiente de la comuna estaba irremediablemente perdida, si los realistas no hubieran llegado con su bandera blanca. Y hoy, estaba muy cerca de la agonia, si los mismos realistas no hubieran arbolado la bandera de *Boulanger*.

Lo que hace que entre los fundadores de la tercera república, podreis poner el retrato del conde de Chambord al lado del del general Boulanger.

Si estais todavia en vuestro puesto, señor Presidente, no es porque vuestra república

---

FOLLETIN 11

LA BATALLA DE PLEWNA

base la impericia turca. Todas sus fuerzas estaban desparramadas en una extensión de más de 200 kilómetros de largo, su base de operaciones en cambio era muy estrecha y nada hubiera sido mas fácil que cortar en dos partes aquellas é inutilizar á la que se habia internado en los Balkanes. Nada de esto sucedió, sin embargo, por suerte de los rusos; el primer desastre de Plewna no tuvo por entonces mas consecuencias que la decepcion sufrida en las esperanzas de los Generales del Czar, que esperaban triunfos fáciles y cortos en su campaña.

Si en lo que á los movimientos extratégicos se refiere, y á los que solo muy de pasada nos proponemos tocar, pues no entran en el cuadro que bosquejamos, las censuras pueden ser grandes, en lo que corresponde á los tácticos de la batalla no hay ni un solo motivo de alabanza. Ya hemos dicho que la separacion de dos grupos de la division Schilder sin relacion alguna la consideramos desgraciada. como desgraciado es el hecho de que aquel General apenas supiese durante el curso de la batalla qué es lo que pasaba en su izquierda. El empleo de las reservas fué nulo, y sobre todo en manera alguna se ajustó aquel General á los principios elementales que rigen en la materia, pues una parte de las pocas de que se disponia se emplearon en el asalto mismo y la otra parte constituida por la 4° bateria no tenía condiciones de nigun género para reforzar el ala derecha cuando hubo necesidad de hacerlo. Tampoco se consideró necesario el empleo de la última arma citada para preparar el combate de la infanteria, mas que de una manera muy restringida en una de las alas, fundándose segun el parte oficial del referido General Schilder en no perder tiempo con el cañoneo, frase que no entendemos bien, ni aun en el caso en que se encontraba la artilleria rusa de inferioridad positiva á la del enemigo, pues empleada aquella primeramente sobre una sola bateria turca hubiese podido producir con el número los efectos que no podía obtener con el calibre, y conseguir lo que se preconiza con el uso del cañoneo preparatorio, que es descomponer al enemigo, rebajar su moral para el momento del asalto é inutilizar en lo posible sus bocas de fuego.

El Coronel Klainhauss, pensaba sin duda de este modo en desacuerdo con su jefe, que obró conforme á los buenos principios de la táctica, obteniendo al principio un señalado triunfo, que hubiera podido ser decisivo si su regimiento no hubiera estado batido en su flanco izquierdo por la bateria de Radichevo, sin que para cortarlo hiciese nada la brigada de Cosacos que con su batería se hallaba en completa inactividad á 4 kilómetros al Sur de la posicion de aquella, y si no hubiera tenido la desgracia de ser una de las primeras víctimas de tan desgraciada operacion.

V

Preparativos de los ejécitos turco y ruso.—Segunda batalla de Plewna.

Acabamos de ver que la situacion del ejército ruso despues de la primera batalla de Plewna no era muy halagüeña. La posesion de la ciudad por Osman-Pachá significaba tener inutilizado el ala derecha de sus tropas y en jaque las comunicacioneo con el Danubio, sin poder en manera alguna reforzar el cuerpo de vanguardia, que se hallaba en el valle de Toundja, sin concentrar los esfuerzos reunidos sobre el ejército otomano del cuadrilátero como lo reclamaban de consuno la buena marcha de las operaciones y la regularidad de aquella vanguardia. Fué pues preciso prepararse para el segundo ataque, empezando por ordenar al General Krüdener que las fuerzas del 9.° cuerpo que madaba que no habian tomado parte en la batalla del 20 avanzasen hasta Brijslan, encargando la defensa de Nicópolis á algunos batallones rumanos y al regimiento de Kostroma que estaba demasiado castigado para tomar acto seguido parte activa en nuevos combates. Para auxiliar á aquellas fuerzas el Gran Duque Nicolás ordenó al Príncipe Schakovskoi que mandaba el 11° cuerpo que dejando parte de sus tropas sobre Osman-Bazar donde se hallaba, fuese á marchas forzadas hácia Plewna con la 1.ª brigada de la 32 division de infanteria y la 1.ª brigada de la 11.ª division de caballeria; y que la 30.ª division del 4.° cuerpo que por entonces pasaba el Danubio por Sistova, si dirigiera tambien á la misma plaza modificando las antiguas órdenes que tenia de ir á Tivorna para reunirse al general. Con estos refuerzos el General Krüdener á quien se confió el mando de todas las fuerzas, reunió 36 batallones, 30 escuadrones y 186 piezas de artilleria.

El 29 de Julio, reunidas todas estas fuerzas, ocupaban las posiciones siguientes:

El 9.° regimiento de lanceros de Bug y el 9.° de Cosacos del Don con una bateria de Cosacos en Breslau.

La 31 division de infanteria, menos el regimiento 124 y una bateria, en Kojulovce.

La 5ª divisision de infanteria, menos el regimiento número 19 con 5 baterias de la 5ª brigada de artilleria, en Trestenik, al Este de Plewna.

La 30 division con su artilleria (6 baterias) en Bulgarsky-Karagatch.

La 1ª brigada de la 32 division con 3 baterias y la 1.ª brigada del 11.ª division de caballeria con la 18 bateria á caballo, en Poradim.

En cuanto á los turcos el primer cuidado de Osman Pachá despues de la batalla del 20 fué aumentar las defensas de Plewna convirtiéndola en un vasto campo atrincherado, empezando las obras por la posicion de Grivitza. El plan general de atrincheramientos lo encargó Osman-Pachá á Tahir Pachá, ilustrado jefe de Estado mayor que lo llevó á feliz término, si bien hasta el 30 Julio, dia de la segunda batalla no se pudo acabar mas que en una parte que á la ligera vamos á describir, pues para la completa comprension de las obras sería preciso acompañar planos, y esto sale fuera de los límites de este escrito.

se gobierna bien, es que teneis adversarios incomparables que cada vez consolidan vuestro régimen, en vez de destruirlo. ¡Ah! no es por cierto la monarquia quien ha tenido jamás tan buena fortuna!

Nuestros pobres reyes y emperador tenian enemigos prácticos y terribles de otra manera y los republicanos gozan en verdad de demasiada suerte. Solamente no hay por qué estar orgullosos y vos deberiais decirles que tomáran las cosas con ménos altivez.

Cuando se tiene la felicidad de poseer una oposicion bastante loca para demandar al país que eche todo por tierra, á fin de presentar á tres pretendientes de lucha en combate desigual como con Buffalo Bill... semejante combinacion, viniendo directamente del doctor Blanche, confesareis que no es sorprendente que se triunfe de parecidos adversarios y que en sí mismo esto para el régimen no prueba nada.

Y hé aquí, precisamente, de donde viene mi inquietud, señor Presidente. Lo que se discute desde las elecciones es verdaderamente demasiado absurdo, esos cantos de victoria sobrepasan la cantidad de mentiras, de comedias, de competiciones; se tiene sed de verdad, de tranquilidad, de calma...

Nuestros paisanos, nuestros obreros, que eran tan exclusivamente republicanos, en tiempos de Gambetta, comienzan á comprender que la República, lejos de ser el ideal, hace al menos tantos disparates como los otros gobiernos. Pero al mismo tiempo, los conservadores, en otro tiempo tan llenos de ilusiones, empiezan á comprender que será bien difícil restablecer la monarquia y que tal vez es necesario resignarse á esta República.

No escucheis, pues, á los intransigentes de la prensa, que apasionan á sus lectores, pero que no representan la opinion ya! No escucheis á los diputados que en dificultades por sus profesiones de fé, y por sus compromisos con el Comité de los Doce, no se atreven á desligarse y esperan que la iniciativa parta de vos.

No escucheis á nadie, ni á derecha, ni á izquierda.... Pasad por sobre los chismes y los grupos y pensad solamente en esta masa enorme de hombres de buena voluntad, en estos industriales, comerciantes y campesinos que son nuestra verdadera fuerza.

Si, desgraciadamente, la Constitucion ha limitado demasiado vuestros poderes, sin embargo podeis mucho, Sr. Presidente. Sois vos á la hora actual, quien tiene la ás grande autoridad en el país. La sola acusacion traida contra vos ha venido de los boulangeristas, cuando ellos han dicho que vuestra honestidad comenzaba á fastidiar á todo el mundo, reproche que se ha dirigido igualmente al duque de Magenta, y es este, por cierto, un gran honor para vos.

Desgraciadamente, vuestros ministros carecen de lo que los ingleses llaman *respectability*. Tal vez son ellos los hombres más honrados y buenos, nadie lo duda, pues nadie desea las difamaciones que en vez de herir un partido, terminan por deshonrar la Francia entera.

Pero en fin, despues de un año que han luchado con sus enemigos, de injurias, ultrajes y calumnias, el público hastiado, dá vuelta la cabeza no sabiendo qué pensar, pero fatigado de tener bajo los ojos hombres cubiertos de barro y deseando apercibir otros...

Yo estimo así, que lo mejor seria formárais un ministerio, inatacado, inatacable, encargado simplemente de devolver la paz al pais.

Hoy, teneis bastante autoridad para hacerlo; mañana no la tendreis sin duda. Porque no podeis olvidar, señor Presidente, que jamás un jefe de Estado se ha encontrado en una situacion tan extraordinaria como la vuestra. Hasta aquí, cuando los republicanos habian aburrido al pais por su jacobinismo, éste se inclinaba fatalmente á los conservadores que, frente á la anarquía republicana, representaban el órden y la seguridad. Es la primera vez que la República tiene el honor de representar la seguridad y el órden, encarada con una oposicion suficientemente loca para enarbolar el estandarte de la indisciplina y de la anarquía.

Sereis un jefe de los republicanos que habeis salvado la Francia, en nombre de la ley, del derecho, y del honor, contra el aliado de los monarquistas, Boulanger, que se avanzaba á la cabeza de la comuna. Acontecimiento tan fabuloso que la historia no lo creerá un dia, pero por Dios, aprovechadlo, porque no encontrareis una ocasion parecida!

Dicho esto, señor Presidente, yo quiero, yo, vuestro adversario, rendiros respetuosamente homenajes por el rol que habeis desempeñado.

Soy enemigo nacido, nó de la República,—sino de la democracia, del sufragio universal, de la Revolucion, detesto todo lo que amais, el 89, 92, 48, 70 y el 14 de Julio y el 4 de Setiembre etc. Es mas que cuestion de opinion, cuestion de instinto. Es una antipatia invencible que jamas podré vencer.

Pero soy hombre de razon y por arriba de todo, quiero á mi país, y en nombre de este país os agradezco, por haberle hecho respetar en hora en que estaba gravemente en peligro.

Os agradezco por haber representado dignamente la Francia, en el momento en que todos los extranjeros corrian á Paris, á admirar nuestra espléndida Exposicion.

Os agradezco en fin, por haber ayudado potentemente á combatir *La Boulange*, *La Boulange*, esta vergüenza con la cual la Francia ha estado un instante amenazada.

Iré á decíroslo, yo mismo, el día en que habrais caido, pero como yo no voy jamás ni á casa de los príncipes ni à casa de los jefes de Estado, mientras estàn en el poder, me permito escribir aquí mismo

Recibid señor, etc.

Saint Genest.

CUENTOS NACIONALES

La receta del cura

Indalecia era una muchacha nacida en las faldas del Vesubio, que vino á Buenos Aires en busca de esa riqueza fácil y abundante, que llega á Italia con cartas vivientes de recomendacion tan dignas de fé, como son los que vuelven despues de algunos años de trabajo.

Era una jóven de diez y nueve años, alta, robusta, tez rosada, ojos negros y chispeantes, lábios un tantos gruesos y móviles y sombreado el superior por un finísimo vello negro.

Todo anunciaba en ella una naturaleza poperosa, activa.

Sentada en una de esas agencia de colocaciones, donde fué á buscar colocacion, parecia mas bien una dispensadora de proteccion, que una mujer que busca trabajo.

El dueño de la agencia no manifestaba muchos deseos de proporcionarle trabajo; parecia satisfecho de ver honrada su casa con tan régia belleza, y cada vez que la ocasion se presentaba, mezclando á una sonrisa una invitacion galante, dejaba entraver que era él muy hombre para pagarle un conchaba; pero Indalecia reunía á su belleza fisica, la honestidad, y despues de reconvenir inútilmente al agente, determinó cambiar de agencia.

Buscó en efecto, una regenteada por un matrimonio.

—¿De dónde es Vd?, le preguntaron.

—Soy italiana.

—¿Qué sabe hacer?

—Lavar, planchar y cocinar.

—¿Dónde para?

—En el cuarto de una paisana.

—¿Es recien venida?

—Sí, señor.

—Habla Vd. muy bien el castellano.

—Mi padre era español, y hablaba castellano con mi madre.

—¿Viven sus padres?

—Mi madre solamente.

—¿Y por qué vino Vd. sola?

—Mi madre se casó de segundas nupcias, y mi padrastro no me trataba bien.

—En este pais, hay trabajo para todos, pero es necesario tener juicio. Las familias son muy delicadas, y Vd. es jóven y demasiado buena moza, para no ser mirada con recelo.

—Yo vengo á trabajar, y no á loquear.

—Tengo una buena colocacion para Vd. quince nacionales, casa, comida y poco trabajo.

—Me convienen las condiciones.

—Pero atienda Vd.; es para servir una señora viuda con dos niños solamente, un varoncito de diez años y una niña de ocho. No hay mas persona en la casa.

—Qué trabajos hay que hacer?

—Cocinar, planchar y el aseo y acomodo de la casa.

—Está bien, ¿cuando puedo ir?

—Ahora mismo, si quiere, mi mujer va con Vd., y si se queda, tiene que pagar dos nacionales.

—Vamos entonces; pero no alcanzo á tener dos nacionales.

—Es lo mismo; estando conforme, su patrona pagará por Vd.

—Si, señor; estoy conforme.

Indalecia salió acompañada de la mujer del agente, y pronto se halló en la casa de la viuda, quien despues de repetirle todas las condiciones que el agente le habia indicado, agregó:

—¿Cómo se llama Vd?

—Indalecia.

—Bueno, Indalecia; en mi casa no quiero visitas de ninguna clase; no quiero la puerta del zaguan abierta, ni me gustan los paseos de las sirvientas. Los domingos, podrá ir á oir misa, y en seguida otra vez al trabajo.

—Está bien, señora; yo no conozco mas persona que la dueña del cuarto donde paro desde que desembarqué, y esa está tambien colocada.

—Bueno, el sueldo ya sabe cuál es.

—Sí, señora; estoy conforme.

—Entonces, haga traer ahora mismo su cama. ¿Tiene con qué pagar al changador?

—Sí, señora; solo me falta para pagar la comision de la agencia.

—Yo la pagaré, y á fin de mes la descontaremos del sueldo.

Indalecia quedó instalada.

Su cuarto estaba en el último patio de la casa, y tenia una ventana, al lado de la puerta de entrada.

A la cabecera de la cama colgó un cuadro que representaba la Verónica, y al lado del cuadro colgó un rebenque cuya sotera se componia de cordones de cáñamo torcidos, y con un nudo en el estremo de cada uno.

Indalecia era una sirvienta modelo.

La señora, que era périta en ciertos pormenores mujeriles, estaba admirada de ver como Indalecia se sobreponia á las exigencias de un temperamento nervioso y los malos consejos de la belleza, sin violencia.

El niño, que como muchacho lo andaba y lo veia todo, dijo un dia á su mamá:

—Mamá, desde que está Indalecia en casa, yo tengo miedo.

—¿Por qué, hijo mio?

—Poco tiempo despues de acostarse, como mi cuarto queda cerca del de ella, siento un ruido estraño, y algunos gritos, como si alguna persona ahogase á Indalecia.

La señora se alarmó y dijo.

—¿Por qué no me lo has dicho antes?

—Porque no sabia donde era el ruido; al principio creí que seria en la casa de alg un vecino.

—Pues no te asustes; ya sabré yo lo que es.

Esa noche la señora acostó á sus hijos y en cuanto se acostó Indalecia, se fué á la ventana del cuarto, y esperó.

La sirvienta se acostó, y ya la señora iba á retirarse, suponiendo que el niño se hubiese engañado, cuando la sintió levantarse.

Indalecia encendió la luz, tomó el rebenque, y despues de arrodillarse un instante delante del cuadro de la Verónica, se levantó y empezó á darse de rebencazos, que le hacian prorrumpir en gritos ahogados.

Diez minutos duraria la *azotadura*, cuando volvió á acostarse, y el silencio reinó en el cuarto.

La viuda se tranquilizó.

Al dia siguiente, la señora se encerró un instante con Indalecia, mientras los niños jugaban en el patio y le dijo.

—Indalecia, ayer noche he visto todo lo que Vd. hace: ¿por qué se mortifica de ese modo?

—Señora; no puedo negarle lo que Vd. ha visto, y creo que no merecerá reconvencion tampoco.

—No es por reconvenirla, sino por caridad que le hablo.

—Desde la edad de quince años, yo padecia de insomnios. Me acostaba y no podia ni dormir ni estar quieta en la cama, hasta que al fin tenia que levantarme.

Fatigada por este mal, se lo confesé al cura de mi parroquia, que era un sacerdote anciano y bueno, y el fué el que me dió este remedio.

Desde entonces, en cuanto lo hago, me duermo tranquilamente, y si una sola vez dejo de hacerlo, tengo que levantarme y vestirme: no puedo dormir.

—Pero mujer, ¿por qué no consulta un médico, en vez de estarse golpeando tan cruelmente?

—Una vez consulté á uno, y me hizo referir todo lo que sentia despues de acostarme.

—¿Y no le recetó?

—Sí, señora; pero entre la receta del médico y la del cura me quedo con la última.

—¿No se puede saber lo que le recetó el médico?

—Sí, señora, dijo con la cara encendida Indalecia, y acercándose á la señora, se lo dijo al oido.

—¿Qué le dijo? preguntará la curiosa lectora.

—Acerque el oido y se lo diré; no he de ser yo menos que Indalecia, para decir en público lo que ella dijo en privado.

Y sinó confórmense con saber que la señora está conforme con el servicio de Indalecia y hasta con la receta del cura, que ella misma encuentra escelente, de vez en cuando.

M.

HUMO DE CIGARRO

Dos pilletes son conducidos á la comisaria por vagabundos.

Interrogado uno de ellos en donde dormía, contestó:

—Al aire libre.

—Y tú? le preguntan al otro.

—Yo? contesta. En el piso de encima.

* * *

—Ha muerto en Lóndres Mister Neville, que era el panadero más rico del mundo.

A su muerte ha dejado una atrocidad de millones.

Pues bien, lo inconcebible es que era honrado, es decir, que no daba el pan falto de peso.

—Eso sí que no se lo hace usted creer en Buenos Aires ni á los panaderos, ni á las autoridades, ni á los individuos que comen pan.

—¿Daba el pancompleto? Pues ya le odian los de acá.

—Porque?...

—Claro! ¡desacreditaba la profesion!

Gamin.

NOTICIAS

Lo censurable—Hay asuntos á los que, la propia dignidad personal del escritor, veda tocar; tan íntimos, tan delicados, que tratarlos es prueba tan solo de poca preocupacion en quien salva esta barrera tan sin escrúpulo ni miramiento.

Existen, y sobre todo en la vida privada, detalles y hechos que no deben ser considerados como campo de intromision ó reportaje, ó de los que pueden ocuparse tan solo, en el sentido que lo hace un colega de tarde, en su edicion de ayer, aquellos que hayan perdido por completo la nocion de la delicadeza y del buen sentido.

No atenúa el caso el barniz inocente que quiere dar al asunto, apoyándose en las costumbres del pueblo norte-americano, y lo agrava, el que, no habiendo, la individualidad que él ataca, tenido necesidad de gastar su fortuna, (pues no creemos que esta esté reñida con el talento ni con las dotes políticas), en preparaciones electorales, como sucedia ó sucede con los representantes de los E. U. segun el colega, queda la evidencia de que en su bufete ó en el sillon presidencial su fortuna será la misma sin que la aumente en un centavo, y de la que puede disponer con entera libertad.

Esa es la opinion de la mayoría, lo demas es meterse en camisa de once varas y afan de buscar atmósfera respirable y de popularidad, de cualquier modo que sea.

Vida literaria—Con verdadero interés y especial complacencia hemos leido el último volúmen que nos remite la casa Editora de Arnoldo Moren, titulado «*Su Excelencia y su Ilustrísima*».

Terminada la lectura, lo primero que respecto á dicha novela se nos ocurre pensar es, que como dice muy bien el mismo autor Santiago Vaca-Guzman, se trata de «una historia verdadera con muchas trazas de novela».

El asunto es desde luego muy simpático, pues á mas de ser genuinamente americano, desarrollándose la accion en el Paraguay, es de los más curiosos, extraños y amenos que pudieran apetecerse, encontrándose en él escenas y peripecias de verdadera novedad, siendo de observar que las mas inverosímiles son precisamente las mas rigorosamente históricas. Sin embargo, no puede desconocerse que el novelista ha coordinado con alguna habilidad pasages que en la crónica aparecen aislados ó acerca de los cua les existe contradiccion entre los historiadores que los mencionan. La accion vá enlazada perfectamente, manteniendo el interés en toda la obra.

En cuanto al estilo, francamente nos parece demasiado ampuloso y rebuscado en general, excesivamente correcto y atildado y no exento de *latinísmos* en demasia. En cuanto á lo demás, nada se nos ocure que sea digno de censura; antes por el contrario opinamos que las descripciones son bellisimas, por el asunto y por la forma de relatarlo.

En una palabra, «Su Excelencia y su Ilustrísima,» nos ha gustado mucho, y es en nuestro juicio, una lectura amena, interesante é instructiva para todos los buenos amantes del grato solaz, del apacible divertimiento.

Albricias—*El Diario* está de enhorabuena; su personal ha sido aumentado con un valiosísimo elemento, con un puntal fuertísimo que sostendrá valientemente el edificio.

Brillante adquisicion es la que ha hecho el colega, valiente conquista y por ella le fecitamos.

El Sr. D. Pedro Varangol estará indudablemente á la altura de las circunstancias, siente crecer la yerba, como suele decirse, abunda, y aun rebosa en las buenas doctrinas del colega, que reforzadas ahora con las inspiraciones del recien... nombrado, serán tales como para apretar á correr al leerlas ó al oirlas leer solamente.

Ya no le falta nada al *Diario*.

De Montevideo—En la corrida de toros que tuvo lugar antes de ayer, salieron heridos el picador *Badila*, quien recibió un tremendo golpe, siendo sacado del redondel arrojando sangre por boca y narices—y *Cirilo Martin*, al cual un estribo le partió parte de la cara.

—Entre los novecientos inmigrantes que condujo de Italia el vapor «Attivita», ha venido en calidad de tal y con pasaje gratuito, un jóven hijo del general Jordan Orsini, fallecido últimamente en Nápoles en la mayor miseria.

—Todos los Bancos de esta ciudad han distribuido entre sus empleados como aguinalno de año nuevo, un mes de sueldo.

—Se ha hecho cargo nuevamente del consulado de Bolivia, el Sr. D. Claudio Balparda, que se encontraba fuera de la capital hace varios dias.

—Han llegado á Guavichú (República Oriental) como 300 colonos, á quienes han sido proporcionadas chacras perfectamente dispuestas para la labranza y en las cuales aquellos han empezado á quebrar la tierra bajo la accion del arado.

En estos dias se esperan otras remesas hasta llegar al completo de 2000 familias.

La nueva ciudad de Guavichú está ya deslindada y sus solares serán vendidos en remates públicos en la Bolsa de Montevideo.

Se dice que llegarán proximamente 100 familias genovesas y piamontesas que van recomendadas por el presidente de la República al jefe político de Guavichú para que éste les dé colocacion en el nuevo pueblo.

La reunion nacionalista en la imprenta *La Epoca* ha estado muy concurrida.

El Sr. Gotusso manifestó en breves palabras el objeto de la reunion, que era el de proponer que fuera discutida y resuelta la actitud que en concepto de los invitados debia adoptar aquella agrupacion, resolviéndose exhortar á los correligionarios á que se inscribieran en el Registro Cívico como medio de hacer en el futuro prácticos los derechos de la ciudadania, dejando la cuestion que se refiere á la eleccion presidencial, encomendada á la representacion que el partido tiene en la Asamblea Nacional, en cuya honradez y patriotismo confia.

Entre las personas que concurrieron recordamos á los Sres. Aguirre, Castellanos, Berinduague, Requena, Herrera (J. J.), Montero, Del Campo, Berro y muchísimas otras personas tan distinguidas y respetables como éstas.

Mil gracias—Las enviamos muy sinceramente á todos aquellos de nuestros amigos que nos han favorecido con sus felicitaciones, asi como á todas cuantas personas nos han remitido sus enhorabuenas con motivo de año nuevo, deseando para todos mucha felicidad y próspera fortuna.

Abono en cuenta—Hemos tenido el honor de recibir de los Sres. Tomás J. Foley y Cia. con motivo de año nuevo, un giro á cargo de la Diosa de la Fortuna, Provincia de la Felicidad, por *365 dias felices y prósperos*, que, á peticion de los mismos Libradores, les *abonamos* desde luego en cuenta corriente.

Hasta hoy, hemos hecho efectivas dos unidades del importe total, si bien al entrar en el Banco no hemos podido permanecer insensibles al sofocante calor que allí se sentia, especialmente en las oficinas correspondientes á las mitades de cada unidad. El cajero ha brillado por su amabilidad en abrasarnos á puro fuego. Sin embargo, seria de desear que no manifestase iguales intenciones en los pagos sucesivos.

Entretanto, reciban los Sres. Tomás G. Joley y Ca. *mil y cien millones* de gracias, con cargo á las *once mil vírgenes* que las pagarán de muy buen grado á lo mas tardar el año de nunca, esperando que, recíprocamente, los Sres. Libradores del giro antes dicho, nos hagan con este motivo el correspondiente *abono* en nuestra cuenta particular.

L'Operaio Italiano—A propósito del juicio que el eminente pensador Bovio ha emitido, criticando la famosa asociacion de la «Arcadia», cree este colega que nosotros nos hemos equivocado, falseando la sentencia publicada.

El colega, por cierto, hace una broma mas chacotona que la nuestra á la asociacion de Roma, y quiere que el honorable Bovio diga:

«L'ARCODIA É UNA ACCOZZAGLIA DI POETI.»

A lugar de lo que es auténtico:

«L'ARCADIA É UNA ACCOZZAGLIA DI PRETI.»

En homenaje á la prosa de *L'Operaio Italiano*,

La Nacion anoche iluminaba el frente de su edificio!

Estamos seguros que los inteligentes redactores del diario de la calle de Corrientes, habrán querido darnos una broma, y nada mas.

La palabra *accozzaglia*, que tiene dificil traduccion en nuestro idioma, pero que se parece á reunion despreciativa de chusma etc. etc.—no favorece la tal asociacion, ni al General Mitre que de la Arcadia es el Nº 1.

Nuestro colega ha hecho una broma graciosa, porque de lo contrario no podriamos imaginarlo cuando en aquella redaccion hay ahora un redactor, que es un periodista auténtico, periodista de raza y profesion, un señor culto y probado en el oficio.

La Acadia de Roma, todos los italianos liberales lo saben, es una asociacion de clericales—que nada cuenta en el gran movimiento intelectual de la Italia responde solo al orígen de una literatura mística, ideal esperituatalista.

Su bandera es su programa: en campo verde una oveja! no se rian.... la revelacion es asombrosa para *La Nacion*, que esta noche apagará sus luces. En esta asociacion no hacen parte ni Carducci ó Rapisardi, ni Cavallotti, ni Olindo Guerrini ó Panzaccichi etc. etc.

Ningun poeta de los que hacen honor á las letras—nadie que vale algo, se pone á la sombra de la bandera de las ovejas: habrá algunos frailes y una *accozzaglia* de mamarrachos.

¡Qué le parece, colega?

De toda manera, nosotros, para ser galantes con nuestra distinguido adversario, le apostamos quinientos pesos moneda nacional, en favor del hospital italiano, probando de manera evidente y con dócumento autógrafo lo que Bovio, nos hace saber:

«L'Arcadio é una accozzaglia di preti».

L'Operaio Italiano, que es un propagandista de la institucion de caridad, á que destinamos la apuesta, nos hará el favor de aceptar nuestra proposicion.

Si, en todo caso, ha pretendido darnos una broma, lo seguiremos en ella, para probarle que á nosotros nos gusta la literatura de la bella Italia.

Pero.....

En el Jardin Florida—¿Es posible que una vez, una vez sola, en el espacio de un dia, de un mes, de un año, entre los centenares y miles de hechos en que interviene la policía, haya podido concederse que esta obró en justicia, legalmente y como debe?

¿Es posible que el odio político llegue hasta el extremo de cegar tan completamente á ciertas gentes que no puedan ver por todas partes mas que sombras y negruras, y nunca jamás la luz, el aire, la verdad?

Desgraciadamente es posible.

Todos los dias vienen atestados los periódicos oposicionistas, de hechos en que aparece el cuerpo de policía excediéndose de sus atribuciones y nunca, jamás consta un hecho solo en el que haya procedido con justicia y con nobleza.

No comprenden los señores detractores que este mismo sistema desvirtúa su ataque, toda vez que ni es posible ni aun verosimil ese mundo de patrañas que inventa gratuitamente y á diario?

Lo ocurrido en el Jardin Florida no fué ni sombra de lo que refiere *El Diario*, y basta leer el suelto de referencia para comprender que es un solemne *macanazo*.

Teatros y artistas—Despidiose el viérnes la aplaudida compañía infantil, que, triste es decirlo, no ha obtenido mucho éxito pecuniario, viéndose poco ménos que solitario el coliseo de la calle Victoria. Que le soplen mejores vientos á la compañía.

—El sábado debutará en este mismo teatro la compañía dramática italiana de Módena, que cuenta con artistas bastantes buenos y un repertorio muy extenso de autores franceses, españoles é italianos.

Ya hemos dicho que se pondrá en escena la aplaudida pieza de Sardou *Fedora*.

—Continúan funcionando con bastante éxito las compañías del San Martin, Florida, Pasatiempo y Variedades.

En todos estos teatros habrá funciones esta noche.

—*Le chieu de gardes*, drama de Richepiú, será representado en los teatros de Francia, Suiza y Bélgica.

El Director de la empresa ha contratado á un notable actor, Taillade, para hacer el papel de «sargento François Ferou.»

—Se representará por primer vez en el Grand Teâtre de Amiens la ópera «*Taverne des brabaus*» del maestro Henri Maréchal.

—Maurice Graud, el empresario mas conocido en el mundo por haber tenido bajo sus órdenes á los artistas mas famosos del universo, ha partido de Paris á Nueva York, donde vá á dirigir personalmente la gran temporada lírica.

Como se sabe, en la actual temporada de ópera en los Estados Unidos y en Méjico trabajarán la Patti y Tamagno.

—La famosa compañia Tomba está dando sus últimas representaciones en la vecina capital.

La ópera cómica que se pondrá en escena para su despedida es *Los pescadores. de Nàpoles*, en la cual toman parte la Spinelli, Marchetti, Milzi, Magrangoni etc.

—Creará el papel de Elisa en la ópera *Lóhengrin* de Wagner, en el teatro de Ginebra, la distinguida artista Berttra de Lapertrille.

—Los maestros Kemp y Dubrirat han terminado una nueva òpera en tres actos y cuyo título es: *Moumouche* y que se representará probablemente en el teatro Variedades de Paris.

—Recordarán nuestros lectores que el año pasado trabajaba en la compañia Frauk Bronn un clown insulso y que llevaba por nombre *Pepino el 88*, el cual parece que *hace furor* actualmente en Montevideo en «Juan Moreira» la pieza de Gutierrez.

—Se efectuó anoche en el teatro Solis, dice un colega montevideano, la representacion que algunos elementos de la que fué empresa Orejon daban á su beneficio.

Se mostraba á nuestro público como autor cómico el matador de toros D. Luis Manzzantini, y esa era causa suficiente para que se llenase el teatro Y así sucedió. Presentaba el primer coliseo un brillante aspecto, semejante á las noches líricas de temporada.

De las obras que se pusieron en escena deseaba el público solamente ver *Echar la llave*, en la que debutaba Manzzantini.

Fué recibido con agrado, desempeñando su papel convenientemente, demostrando tener sus aptitudes para la comedia.

El producto del beneficio no pudo ser mejor y moralmente lisonjero para los intérpretes magníficos, pues fueron bisadas diversas escenas, principalmente el tango de *Toros de punta*, que dijo, muy bien la Martinez.

Sobre navegacion—Se han iniciado negociaciones entre las cancillerias uruguaya y brasilera respecto al tratado existente desde antes del año 64, que prohibia la navegacion en el lago Merin, á los buques que no sean de la matrícula brasilera.

El presidente uruguayo invitará á los doctores García, Lagos, Ramirez y Herrera, para que tomen á su cargo el estudio de cuestion tan delicada.

Se solicitará, á mas de la libre navegacion en el lago Merin, la del rio Yaguaron.

Fallecimiento—Ha dejado de existir en la ciudad de La Plata el conocido periodista Sr. Felix Corrales Sanchez, que pertenecía actualmente á la redaccian de nuestro colega *El Diario de La Plata*.

El Sr. Sanchez ha escrito en la prensa argentina durante muchos años, habiendo formado parte de la redaccion de varios colegas tucumanos y cordobeses.

Viajeros—Es esperado en esta capital para la entrante semana, el ministro argentino en Rio Janeiro Sr. Enrique B. Moreno.

—Ha llegado á Córdoba el Dr. Evaristo Carriego.

—El Dr. Urquiza ha regresado ayer de Montevideo donde ha pasado una temporada de varios dias.

—En el vapor *Araucania* ha regresado de Europa el Sr. Voucasovich.

—Son esperados para fines de esta semana los conocidos jóvenes Acebal, de regreso de su viaje por el viejo mundo.

Biblioteca del municipio—Como demostracion evidente del mayor grado de cultura y progreso que cada dia alcanzamos, hé aquí el resumen del movimiento habido en dicha Biblioteca durante el mes de Diciembre pasado:

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios, 1792.

Remitidos por el establecimiento al domicilio de los socios, 152.

Total de volúmenes, 1945.

Materias:

Seccion 1ª derecho economia administracion, 43.

Seccion 2ª ciencias y artes, 109.

Seccion 3ª historia, geógrafia, viajes, 153.

Seccion 4ª Literatura, novelas, 1640.

Idiomas:

Español, 1433.

Francés, 307.

Italiano, 51.

Inglés, 64.

Número de volúmenes que han sido leidos en el establecimiento:

Total de volúmenes, 643.

Materias:

Seccion 1ª derecho, economia, administracion, 33.

Seccion 2ª ciencias y artes, 88.

Seccion 3ª historia, geografia, viajes, 127.

Seccion 4ª literatura, novelas, 365.

Idiomas:

Español, 373.

Francés, 189.

Italiano, 25.

Inglés, 26.

Totales:

Total de volúmenes, 2558.

Seccion 1ª derecho, economia, administracion, 76.

Seccion 2ª ciencias y artes, 179.

Seccion 3ª historia, geógrafia viajes, 280.

Seccion 4ª literatura novelas, 200.

Idiomas:

Español, 1806.

Francés, 586.

Italiano, 76.

Inglés, 90.

Asistencia de lectores al establecimiento, 640.

Entrada de suscritores á la Biblioteca, 17.

Resúmen del movimiento habido desde el 1º de Enero del corriente año hasta la fecha:

Número de volùmenes que han circulado en el municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios, 25787.

Remitidos por el establecimiento al domicilio de los socios, 2233.

Total de volùmenes, 28020.

Número de lectores que han asistido al establecimiento 11865.

Buenos Aires. Diciembre 31 de 1889.

Miguel Sotto.
Bibliotecario.

Local, Corrientes 770.

Libros adquiridos por donacion: Matilde Valerío 1 volùmen, Cárlos Rochet 1 volúmen, total 2 volúmenes.

Sociedad Rural Santafecina—Debe haberse inaugurado ayer en el Rosario esta importante sociedad.

Estaban invitados al acto el Gobernador de la Provincia y numerosas personas mas.

La concurrencia será invitada á presenciar los ensayos que se efectuarán en la plaza Independencia de una máquina inventada por el inteligente mecánico D. Emilio Magaldi.

Dicha máquina, á estar al informe expedido por el departamento nacional de ingenieros al acordar á su inventor un privilegio, será de grandísima utilidad para la agricultura, viniendo á facilitar y simplicar los trabajos de los agricultores con la mitad de los gastos; sirve á la vez para desterronar, arar, sembrar y tapar la semilla pudiendo hacer por separacion cada una de estas faenas.

Instituto musical—En el Ministerio respectivo, se ha recibido una nota del Director del Instituto Musical de Córdoba, en la que comunica que ha mandado venir de Europa un profesor de violin, para ocupar la vacante que de ese puesto ha quedado por haber fallecido el profesor D. Cárlos Bouseres.

F.C. del Pacífico—La seccion comprendida entre Villa Mercedes (Buenos Aires) y Villa Mercedes de San Luis de la línea al Pacífico, ha sido librada al servicio público.

Contrato aprobado—El Departamento de Ingenieros celebrò, *adreferendum*, un contrato con D. Domingo Viglia para efectuar las obras de refaccion que son necesarias en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras de la Rioja.

El Gobierno aprobó ayer este contrato.

La suma que se abonará por estas obras es de 14.175,66 pesos m$n.

Asociacion Rural Argentina—El Sr. David Zanazzi, propietario de una fábrica de aceite en la colonia «Avellaneda», se ha dirigido al presidente de la Asociacion Rural Argentina, solicitando le sea concedida una extension de terreno en la próxima exposicion.

—La Sociedad Rural del Uruguay, se ha dirigido tambien, solicitando sea prorogado el plazo hasta el 31 de Enero próximo, para el pedido de locales á los agricultores y ganaderos de la vecina orilla.

Movimiento de vapores—Segun el parte elevado á la Prefectura Marítima, el movimiento de buques en la dársena Sud ha sido el siguiente en la quincena pasada: entraron 10 buques ingleses, 1 italiano, 1 francés, cuyos nombres son los siguientes: «Hippomenn», «Hiliades», «Canórian», «Wurdarard», «Mugteline», «Cam Boca», «Chacar», «Blice», «Stor Arabian», «Prince», «Samuel», «Tisact», «Rolando II» y «Belgrano», procedentes respectivamente del Rosario, Liverpool, Plimouth, Lóndres, Midelesbourg, Falmouth, Cardiff, Riachuelo, Havre y Amberes.

Salieron respectivamente para el Rosario, Amberes, San Nicolás, Santa-Fé, Colonia Dunkerque, Montevideo y Riachuelo los siguientes. «Zenovia», «Hevelino», «Willean«, «Franfort», «San Chacar», «Buenos Airean», «Arabian», «Prince», «Hippo, menn», «Annetta Blice» y «Conde de Vilana».

Impuesto de sellos—Ha sido abonada la suma de diez y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos con 25 centavos á la Direccion General de Rentas, por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, importe de el impuesto de sellos que dicho establecimieuto debe oblar por las operaciones realizadas durante el segundo semestre de 1889.

Buques de Ultramar—Les fué dada entrada ayer por el médico de sanidad en servicio á los siguientes buques de Ultramar.

Vapor «Herachides», procedente de Liverpool con 3 pasajeros y carga general, consignada á Johuston-id «Broonmhguh», de New-Cartle, con carga general á W. Samson; chata á vapor «Ida« de Liverpool; con carga general á Boad y C.; barca italiana »Dogali», de Cádiz consignada á Aurelini; id id »Nueva Stella de Cardiff, con carbon á la órden, id «Aristedan «Sirena» de Marsella con carga generel á la órden; id noruega «Berquesen» de Goenech con carbon á la órden y buque noruego «Tobor» de New-Port con materiales fèrreos á la órden.

Prevenciones sanitarias—Como se ha anunciado oportunamente, el Departamento Nacional de Higiene resolviò que en cada uno de los buques que vienen con procedencia de Curumbá para Montevideo, se embarque un médico sanitario que haga cumplir á dichos buques las medidas sanitarias vigentes y las que se dictaren en adelante y evitar que dichos buques toquen en puertos argentinos, sin cumplir las prescripciones sanitarias.

El Departamento ha dado cuenta á la Junta Sanitaria de la capital vecina de esta resolucion, la que ha contestado agradeciendo esta deferencia y aceptando como datos oficiales los que comuniquen los citados médicos.

Durante el año—A la respetable suma de 200000 nacionales mas que menos, asciende la renta aduanera durante el año 1889, que venció anteayer, recaudada por la aduana de Santa Fé.

Práctico en Colastiné—El Sub-prefecto de Colastiné se ha dirijido á la Prefectura Marítima, haciéndole notar, que en el presupuesto del corriente año, se ha suspendido el puesto de práctico amarrador, ocasionando esto perjuicios de consideracion, por ser el citado puerto, el de mayor movimiento marítimo en su categoria.

En vista de esto, solicita que la Prefectura reclame de este error.

Al mismo tiempo indica que el vecino de aquella localidad don Luis Ferrari, posee las condiciones necesarias para desempeñar esas funciones.

Choque de trenes—Nos dicen de Tucuman que anteayer en la línea de la prolongacion del ferrocarril Central Norte, entre la estacion Tala y Arenales se chocaron dos trenes, uno de leña que habia salido de esta ciudad y uno de pasajeros que venia de Chilcas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia de importancia; solo el maquinista del tren de pasajeros con una pequeña herida.

En el teatro San Martin—El maestro de tiro, D. José Lopez, uno de los mejores tiradores á pistola que hasta ahora han pisado nuestras playas, y el más modesto tambien—dicho sea en justicia—instado por sus numerosos discípulos y amigos, se ha decidido á presentarse en público concurso, para lo cual está organizando un corto programa para hacer su *debut* en un entreacto de la compañía que trabaja en el coliseo San Martin de la calle Esmeralda.

El Sr. Lopez se propone hacer varios disparos de pistola dificilísimos, entre los cuales está el de sacar una papa puesta sobre la cabeza de una persona, apuntando con la pistola *dada vuelta*, cosa que hasta la fecha no se ha visto entre nosotros.

Así, pues, pronto tendrán los aficionados y el público, motivo para admirar á uno de nuestros mejores tiradores y que ha permanecido hasta ahora casi ignorado, por su gran modestia y ser enemigo de exhibirse en público.

Su aparicion tendrá lugar en estos dias.

Orden del dia—En la de ayer del Departamento de Policia, se lee la siguiente disposicion:

1º Sobre la base de los vigilantes correos del Departamento, fórmase una guardia de Caballeria que constará de cincuenta hombres y estará adscripta á la fuerza del Departamento.

2º El Comisario de Ordenes dispondrá la forma en que prestará sus servicios esta guardia, destinándola especialmente para el Parque 3 de Febrero, hipódromos, teatros y demas en que se requiera agentes de caballería.

3º Auméntase en cincuenta el número de caballos asignados á la Comisaria de Ordenes, los que se cuidarán en la antigua Caballeriza de Lorea.

4º Créase un cuerpo de Correos compuesto de diez plazas, que dependerá esclusivamente de la Comisaria de Ordenes para destinarlo al servicio que prestaban los vijilantes-correos, y en la misma forma de éstos.

5º Los Correos usarán uniforme igual á los ordenanzas, diferenciándose en la gorra que llevará una placa con el número de orden y la inscripcion: *Correo de la Policía de la Capital.*

6º Los Jefes de Oficina que necesiten un correo para asunto de servicio lo pedirán á la Comisaria de Ordenes, la que evitará se distraigan en comisiones particulares.

7º Mientras no figure en el presupuesto general la partida correspondiente, los correos se darán de alta en las vacantes de vigilantes que existen actualmente en el Departamento.

8º Para ser correo del Departamento se requiere tener quince años por lo menos y leer y escribir correctamente.

Hallazgo extraordinario — Cada dia, merced á las numerosas obras que se ejecutan en la ciudad, vamos convenciéndonos de las proporciones extraordinarias á que alcanzan los subterráneos con que los jesuitas minaron la ciudad en aquellos buenos tiempos en que tenian en todo y por todo la preponderancia.

Trátase ahora de un descubrimiento que se ha hecho en la Nueva Córdoba, en la tarde del dia de anteayer y que seguramente llamará la atencion. Uno de nuestros reporters, el que estas líneas escribe, se ha trasladado á verlo, así es que estamos en condiciones de dar á nuestros lectores una esplicacion detallada del mencionado descubrimiento.

Varios peones italianos trabajan en el rebaje de una pequeña eminencia de tierra en la que se conoce ha existido una construccion, pues, aunque las paredes han desaparecido, los cimientos denuncian la construccion antedicha.

Valíanse en su trabajo de picos y barretas que usaban á guisa de palancas, pues los cimientos de cal y canto presentaban una consistencia extraordinaria. Un fuerte barretazo que uno de los operarios dió en el suelo pretendiendo hundir la barreta fué la causa del descubrimiento. La barreta se escapó de sus manos desapareciendo en un pequeño agujero que con la fuerza del golpe habia abierto. . . .

Todos quedaron sorprendidos al primer momento; pero luego, repuestos de su sorpresa, comprendieron que se trataba de un subterráneo, ò por lo menos, de alguna grieta del terreno.

Llenos de curiosidad empezaron á levantar la tierra que rodeaba el agujero, dando á los pocos centímetros con una bóveda de que se habia desprendido un ladrillo, donde la barreta pegó.

Asomáronse por el agujero sin lograr ver nada, pues estaba completamente oscuro.

Por la colocacion de los ladrillos, puestos de canto, se dieron cuenta de la direccion de la bóveda, y continuaron descubriéndola. A las dos varas del agujero, sin atravesar los cimientos, encontraron una placa de piedra con una argolla en el centro y sin ninguna inscripcion.

La piedra se levantò sin dificultad, dejando en descubierto una empinada escalera.

Dos de los peones bajaron á pesar de la oscuridad, volviendo en breve, pues no se animaban á continuar sin luz por un terreno que naturalmente les era desconocido.

Mientras tanto, otro de los peones habia ido á buscar luz á los galpones donde se alojan, regresando al poco rato con una vela.

Entonces entraron cinco de los peones. Lo que ellos vieron, que es lo que nosotros hemos visto esta mañana, lo relataremos en seguida, agradeciendo, antes que todo su amabilidad al galante empleado del señor Crisol, que nos dió aviso del descubrimiento y que nos ha acompañado á nuestra visita á él.

A las 30 varas próximamente que habiamos andado por el subterráneo, nos encontramos con una pequeña pieza donde tres cuadros al óleo, al parecer de frailes, se hallan colgados en la pared.

En una especie de fanal un esqueleto perfectamente conservado; en el *nicho* un pequeño cartel donde podia leerse á pesar de encontrarse casi invisible, estos caracteres: A. C. 1840.

Por todas partes pequeños trozos de madera que

no sabemos qué *papel* habrán desempeñado en esos subterráneos, se encontraban aquí y acullá; una estátua de bronce y dos ó tres de una composicion de tierra romana, de 0'50 de altura poco más ó menos; algunos instrumentos de carpinteria, herramientas de albañileria, é infinidad de objetos curiosí simos que detallar seria tarea muy penosa, tanto más cuanto que el lector podrá verlos mañana á las 10 a. m. en el galpon donde se alojan los trabajadores del señor Crisol, pues este se ocupa en hacer extraer esos objetos para que el público pueda admirar las curiosidades que encierran estas antiguas *madrigueras* de jesuitas.

Con este motivo, el clérigo Lavagna, director del Museo Provincial, está más contento que unas pascuas, pues ha encontrado material suficiente con que enriquecer los distintos salones del Museo que dirige.

Suicida—Ayer á las 7 de la mañana, en la habitacion que ocupaba en la casa de inquilinato calle Ayacucho núm. 689, la mujer Emma Bacache, fué encontrada por su amante Ernesto Viot, ahorcada y suspendida todavia por una cuerda á un percha de pared, que le habia servido para quitarse la vida.

Emma era belga, de 37 años y hacía algun tiempo que se hallaba en esta ciudad, á donde habia venido en compañia de Viot, despues de abandonar en Europa á su esposo.

Arrepentida de su accion, como lo manifestaba y con el objeto de echar en olvido este recuerdo, se habia dado á la bebida de poco tiempo á esta parte, habiendo pretendido varias veces suicidarse, cuando se encontraba ébria.

Anteanoche, quecon motivo de ser fiesta se habia excedido en la bebida, estando en compañia de Viot y varias vecinas tomó una navaja y pretendió hacerse algunas incisiones en las arterias, con el própósito de quitarse la vida por ese medio.

La rigidez de sus miembros, hacen suponer que el hecho ha sido llevado á cabo como á las 4 de la mañana.

El comisario Sosa tomó intervencion en el asunto, disponiendo la detencion preventiva de Viot, hasta que se termine el sumario que se instruye.

Alberto Mendez—Por primera vez los Presidentes de los Clubs Parroquiales del Partido Nacional han hecho una manifestacion colectiva en honor de uno de sus miembros.

Anoche reuniéronse en el Café de París todos los amigos que desempeñan esos cargos y dedicaron un banquete á Alberto Mendez, Presidente del Club Parroquial de San Telmo, con motivo de su nombramiento de Director del Banco Hipotecario.

El Dr. Astigueta, Presidente del Comité Central, lo dedicó en apropiadas palabras, que fueron contestadas por Mendez, en medio de aplausos unánimes.

Nosotros felicitamos al amigo y deseamos que siempre se haga justicia á sus méritos.

Tentativa de homicidio—En la comisaría 28 se presentó ayer Guillermo Green, manifestando que la noche anterior habia sido herido de un balazo en la mandíbula inferior por Celedonio Viera, con quien sostuvo una disputa en la casa calle Castro Barros y Victoria.

Viera se fugó momentos despues de cometer el hecho.

La policía se ocupa de su persona.

Green fué remitido al hospital San Roque para su curacion.

Precocidad criminal—En la barberia calle Corrientes núm. 2120, Juan Bergugnose, fué herido en el pulmon izquierdo por Rafael Grispo, de quince años de edad.

Una discusion que tuvieron, fué causa para que Grispo tomara una navaja de afeitar é hiriera á Bergugnose.

Grispo logró fugar, pero la policía que le seguia de cerca la pista, lo capturó horas despues.

Banco de la Provincia—En la oficina Depòsitos á Premio de este establecimiento se han hecho los siguientes nombramientos:

Esteban Pelerán, oficial 1º; Ricardo D. Bradley, oficial 2º; Horacio Bozzano, oficial 2º; Silvio Arauz, auxilar 1º; Saturnino O. Saenz, auxiliar 1º; Domingo Craviotto, auxiliar 1º; Manuel G. Bond, id 1º; Guillermo E. Martin, id 1º; Daniel Hayes, id 2º; Luciano R. Iñiguez, id 1º; Cárlos Oromi, id 2º; Claudio Sustada, id 2º; Alberto Celesia, id 2º; Pedro A. Diaz, auxiliar 2º; David Grierson, id 2º; Juan R. Ferrer, id 3º; Arturo G. Muñiz, id. 3º.

A más ha sido nombrado D. Francisco R. Brander, auxiliar 1º de secretaria.

Vacuna—En la Comision de Higiene de la seccion 19, General Hornos 1793, se vacuna los lúnes, miércoles y viernes á las 3 p. m.

Se lo recordamos al vecindario.

Prueba de amor conyugal—El sábado último, los vecinos de la calle Ituzaingó, cerca de la plaza Matadero en Mendoza, fueron testigos de una escena entre marido y mujer, de la que resultó con algunos cardenales en la cara y tolondrones en la cabeza.

G. R. es el nombre del marido de aquella, hombre por demas amigo del trago y que cuando se emborracha le dá por empezar de nuevo en su casa, las delicias de su ya pasada luna de miel; el miércoles tal vez por celebrar la Páscua á su modo, R. agarró una tranca mas grande que las que cuotidianamente acostumbra, llegando á su casa en un estado por demas lamentable.

Su cara consorte quiso aprovechar la ocasion de amonestarlo á fin de que abandonara ese maldito vicio, causa de todas sus desventuras y de que se vea hoy en la mas grande de las miserias; pero á R. no agradaron las justas observaciones de su cara mitad y lejos de ello, le hizo notar que no debia mezclarse en su modo de ser de una manera tan persuasiva, que la pobre se encuentra hoy en la cama curándose de los golpes que su nada amante marido le causó con la felpa de garrotazos y moquetes que con entusiasmo inmoderado le propinara.

Los vecinos, compadeciendo á la infeliz mujer, intercedieron haciendo que el marido dejara de vapulearla, lo que consiguieron despues de mucho batallar.

Comision de Higiene—La Comision de Higiene de la Seccion 19, ha quedado constituida como sigue:

Presidente, Antero Carrasco
Vice-Presidente 1º, Antonio Cambacéres.
Id id 2º, Otto Krause.
Secretario, Felix A. Cabo.
Tesorero, Segundo C. Farias.
Vocales—Juan S. Etchart y Manuel Alvarez.

Crímen?—En la calle Gallo entre 60 y Peña, fué encontrado ayer por agentes de la seccion 21 á la entrada de un rancho, el cadáver de Gregorio Denis, presentando una herida sobre la tetilla izquierda.

La policia se ocupa de incurrir datos sobre el misterio que envuelve á este hecho.

Pelea—Sergio Torres y Eduardo Ramos, dos criollos de aquellos de *á que no me pisa el poncho*, se encontraron anoche en un almacen de la calle Charcas, entre Acevedo y Segunda Serrano, y despues de beber amigablemente, cuando empezó á hacer efectos el alcohol, tomáronse en disputa sobre cual de los dos debia pagar.

Dado el estado de ánimo en que se encontraban y sus tendencias belicosas, no tardaron en entenderse mal, por lo que se resolvieron dilucidar sus cuestiones en la calle.

Al pretender salir, el dueño del negocio los detuvo para que le pagaran el gasto que le habian hecho, pero Ramos le dijo que se quedara tranquilo, que alguno de los dos volveria á pagarle la cuenta.

Sin darle tiempo al dueño del negocio para que objetara nada, traspusieron el umbral de la puerta y desnudaron sus cuchillcs.

Reñida era la lucha, y cada vez se veia el entusiasmo que aquellos hombres tomaban por herirse. Por fin como tenia que suceder, á los brios fué aplacando el cansancio; los golpes eran mas pausados y la respiracion mas fatigosa.

Esta escena muda, la presenciaba solo el almacenero, que se encontraba como enclavado en la tierra, sin despegar los lábios por temor de perder algun detalle de tan trájica contienda.

Por fin, se le ocurrió hacer sonar un pito, á cuyo toque acudió presuroso un agente de policia, que separó sin trabajo á los combatientes.

Ramos en la refriega habia sacado la peor parte, recibiendo un hachazo en la cabeza y dos en el hombro y brazo izquierdo y Torres una puñalada en el antebrazo derecho.

Ambos fueron conducidos á la comisaria y despues al hospital.

Debut de la Compañia dramatica portuguesa—Galantemente invitados por la Empresa, asistimos anoche al estreno de la compañia que dirige el distinguido actor brasilero D. J. de Abreu.

El elegante Teatro Nacional habia sido el elegido por los artistas para exhibir en él sus dotes y las mejores obras de su repertorio.

La orquesta Furlotti ejecutò una brillante sinfonia é inmediatamente se levantó la cortina ante escasa concurrencia compuesta en parte de compatriotas de los debutantes.

«Morgadiña ó la heredera de Valflor» era el drama que iba á representarse y la primera escena, hermosa y delicada, fué dicha con maestria por el Sr. Nogueira, y la Sra. Adelaide Brasil que venian á ser como los personajes más importantes del drama despues de la protagonista.

La Sra. Delfica que desempeñó el papel de Leonor, captóse desde su aparicion en escena las simpatias del publico y demostró ser una verdadera artista. El Sr. Gaetano, el Sr. Abreu, el Sr. Roberto, así como el resto de la compañia, estuvieron á grande altura aun teniendo que luchar contra terribles dificultades.

En primer lugar, lo bochornoso de la noche no se prestaba á mantener quietos en su sitio á los espectadores, en segundo lugar una parte del público desconocia por completo la lengua en que se expresaban los actores que hablaban el idioma de Camoens con una duzura infinita y ello junto fué objeto de que el debut no resultase todo lo aninado que era de esperar.

Resúmen, la produccion del Sr. Pinheiro Chagas preciosa, los actores discretos é inteligentes, la direccion acertadísima.

Lástima, pues, que el pueblo bonaerense se mostrase ayer poco animado en concurrir á admirar y aplaudir como se merecen los actores de la compañia del señor Abreu.

Es de presumir que de hoy en adelante, el teatro Nacional se vea mas concurrido, recompensando así á artistas que bien lo merecen.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	29
Mujeres id	26
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	5

MATRIMONIOS

Alberto Dorgan, 22 años, oriental, tipógrafo con Amalia Mora, 31 años, id.

Domingo Mercante, 25 años, italiano, maquinista, con Julia Derincenzi, 22 años, id.

Angel Derincenzi, 29 años, italiano, comerciante, con Ana Bellagamba, 17 años, argentina.

Vicente Canella, 24 años, italiano, jornalero, con Paulina Convertita, 26 años, id.

Pedro Campres, 29 años francés, planchador, con Luisa J. Matbet, 18 años id.

Juan Sanchez, 27 años, español, carpintero, con Amalia Torres, 20 años, española, costurera.

Pedro Milani, 21 años, italiano, albañil, con Maria Farigui, 23 años, italiana, costurera.

Victorio Scazziota, 28 años, italiano, herrero con Maria R. Mingrone, 18 años, italiana, aparadora.

Marcelino Castello, 26 años, español, barnizador, con Manuela Varga, 22 años, argentina.

Tomás Gruzcasio, italiano, 29 años, cochero, con Serafina Marano, italiana, 17 años.

Juan Pubassi, italiano, 30 años, carrero, con Magdalena Reoslli, italiana, 29 años.

Pedro L. Ramayon, argentino, 27 años, comerciante, con Mercedes Pallebe, argentina, 19 años.

Cárlos Marcolli, italiano, 30 años, carpintero, con Genovisia Leonor, italiana, 28 años.

Carlos Marcote, español, 29 años, jornalero, con Maria Lamaus Camoza, española, 24 años.

Enrique de Vedia, 24 años, argentino, empleado, con Micaela de Vedia, 23 años, argentina.

Manuel García Reynoso, 29 años, argentino, abogado, con Alcira J. Gonzalez, 20 años, argentina.

Ricardo Donaire, 19 años, español, rematador, con María Soisa, 18 años, argentina.

Damian Cristina, 27 años, italiano, pintor, con María Ramaggi, 18 años, italiana.

Gottholdo Hunmel, 26 años, aleman, encuadernador, con Paulina Peck, 26 años, alemana.

Andrés Brecillard, 31 años, francès, ingeniero, con Dolores Vaca, 24 años, española.

Amadeo de Gracia, 23 años, italiano, pintor, con Rosario Nardiello, 21 años, italiana.

Rosario Sciattara, 30 años, italiano, marinero, con Maria Corso, 25 años, italiana.

Carlos Laurito, 26 años, italiano, sastre, con Carmela R. Vuolo, 16 años, italiana.

Cayetano Curto, 24 años, italiano, carrero, con Cármen Ciancio, 29 años, italiana.

Alberton Dorgan, oriental, 22 años, tipografo con Amalia Mera, id, 21 id, modista.

Domingo Mercante, Italiano, 25 años, maquinista, con Julia Devincenzi, id, 22 años, costurera.

Angel Devincenzi, italiano, 29 años, comerciante, con Ana Bellagamba, argentina, 17 años.

Vicente Cassella, italiano, 24 años, jornalero con Paulina Convertita, id, 26 id, planchadora.

Pedro Campres, frances, 29 años, confitero, con Luisa Josefa Matbet, id, 18 años.

Juan Mendibaure, 31 años, francés, herrero, con Elena Trifari, 22 años, francesa.

Frutos Triviño, 23 años, español, confitero, con Maria E. Conde, 22 años, española,

Antonio Scorabate, 33 años, italiano, jornalero, con Alicia Gerra, 20 años, italiana.

Federico Couball, 41 años, aleman, hojalatero, con Minna Schatz, 41 años, alemana.

Lorenzo Cerulli, 27 años, italiano, comerciante, con Maria Ledano Calvo, 28 años, española.

DEFUNCIONES

Concepcion Dí Jorio, 6 años, italiana, difteria, Paraguay 1078.

Pelayo Sierra, 30 años, español, asma cardiaca, Hotel de Inmigrantes.

Francisco P. Maschini, 3 meses, argentino, bronquitis, Uruguay 803.

Aurelia Pico, 5 meses, española, atrepsia, Hotel Inmigrantes.

Juan Vierirog, 11 meses, holandes, bronco neumonia, Hotel de Inmigrantes.

Leontina Regas, 16 meses, argentina, anemia, Esmeralda 1374.

N. Rossi, nació muerto, Paseo de Julio s[n.

N. N. 18 años, argentino, asfixia por sumersion, Aduana vieja.

Pedro Ponte Barbeita, 45 años, español, congestion cerebral, 25 de Mayo 180.

Juan Mafner, 76 años, español, vicio orgánico, 25 de Mayo 192.

Armando R. Grande, 4 meses, argentino, neumonia completa con meningitis, Cangallo 709.

Luis Tettamanzi, argentino, 2 años, difteria, Centro América 621.

Augusto Zanzi, italiano, 6 años, eufición purulenta.

Cárlos Merelles, argentino, 3 años, difteria, Soria 563.

Juan Alares, francés, 3 años, neumonia, Moreno 256.

Teresa Alsó, española, 18 meses, indigestion, Rioja 466.

Albertina Wenberge, holandesa, 2 años, gastro enteritis, Hospital San Roque.

Manuel A. Beruge, italiano, 41 años, casado, fractura del cráneo, Hospital San Roque.

Dionisio Angel, un mes, argentino, falta desarrollo, c. de expósitos.

Fermina Carolina, 2 años, argentina, difteria, c. de expósitos.

Crispin Francisco, 29 dias, argentino, atrepsía, c. de expósitos.

José Sangulotti, 23 años, italiano, flemon difuso del muslo, H. de las Mercedes.

Gabriel Lozada, 44 años. español, tuberculossis pulmonar, H. Mixto.

Cárlos Keller, 5 1[2 meses, argentino, enteritis, Progreso 1229.

Alfonso Reytanali, 1 y 4 meses, argentino, hidrocefalia aguda, Consiitucion 458.

G. Gorio, n. muerto, S. José 1187.

Saturnina Rocha. argentina, 17 años, tuberculosis, Paraná 150.

Emma Bocouye, belga, 35 años, asfixia, Ayacucho 689.

Angel Roucocone, italiano, 51 años, tuberculosis, Alsina 1777.

Emilia Quagnolo, argentina, 3 dias, falta desarrollo, Montevideo 219.

Maria Barrilari, argentina, 6 meses, meningitis, 36 B 20.

Luisa Meaumi, italiana, 28 años, viruela, General Soler 1436.

Bonifacio Vecorio, italiano, 16 años, fiebre tifoidea, Coronel s[n.

Emilio J. Hemnelder, aleman, 2 años, atrepsia, Hospistal de Niños.

Luis Bauri, argentino, 10 dias, viruela, General Soler 1436.

Teresa M. Giorema, argentina, 5 meses, gastro enteritis, 58 A 284.

Julio Fussi, italiano, 2 años, pulmonitis, 35 A 117 a.

Dolores Artez, argentina, 66 años, V. anarcona, Asilo de Mendigos.

Gabriela Giulmard, 40 años, belga, anemia, H. Francés.

Andrés Laphitz, 20 años, francés, perforacion del intestino, H. Francés.

Rosa Ferro, 1 año, argentino, enteritis crónica 2ª Catamarca 1185.

Fernando Vaccaro, 2 años, argentino, difteria, San Juan 2773.

Gerardo S. Romero, 1 año, argentino, sarampion, Matheu 1650,

Luis Ramagnano, 2 años, argentino, laringitis, E. Unidos 2764.

Elena Moreno, 24 años, argentina, herida por arma de fuego, Sarandi 654.

Manuel Espejo, 42 años, español, fiedre tifoidea, casa de aislamiento.

Josefa May, 6 años, argentina, difteria, 127 s[n.

Teresa Quintilini, 8 meses, id meningitis, 127 número 734.

Teresa Tarcio, 18 meses, argentina, meningitis, Australia 103.

Angela de Teo, 5 años, argentina, difteria, Lamadrid 511.

Maria Luisa, 5 meses, argentina, gangrena de la matriz, Suarez 280.

Antonio Mazzeo, 20 meses, italiano, inanicion,

Cárlos Lazzati, 4 años, argentino, angina diftérica, 24 de Noviembre sin número.

Acacio Sanchez, 33 años, argentino, tísis tuberculosa, Sarandi 1024.

Federico Delfino, 19 años, argentino, fiebre tifoidea, Hospital Militar.

Nicolas Sope, 21 años tuberculosis, Hospital Militar.

Juana Garcia, 85 años, africana, hepatitis intestinal, Comercio 430.

Remigio Daniel, 3 meses, argentino, gastro enteritis, Chacabuco 1240.

Manuel Berigo, 36 años, argentino, lesion valvular, Hospital Clínico.

Eugenio Rey y Rey, 15 dias, argentino, atrepsia, Almirante Brown 364.

Francisco Perello, 57 años, italiano, insuficencia mitral, Hospital italiano.

Maria Arante, 68 años, argentina, hemorragia cerebral, Santa Rosalia 504.

Juan Lechuga, 2 años, argentino, gastro enteritis, Pataganes 625.

Pedro Sandalazini, 30 años, italiano, tuberculosis, Hospital Mixto.

Ana Quintana, 34 años, española, fiebre tifoidea, H. Mixto.

Manuel de Lojo, 39 años, español, tisis pulmonar, H. Mixto.

RESUMEN

Nacimientos	64
Matrimonios	24
Defunciones	70

PUBLICACION PEDIDA

Señor Director:

Ruégole me publique está contestacion á los insultos del Dr. Gelabert.

S. S. S.

Salvador M. Oviedo.

Enero 2 de 1890.

Buenos Aires, Enero 2 de 1890.

Sr. Dr. Gelabert.

Ya se imaginará Vd. el motivo de mi silencio, despues de la suya al Director de FIGARO del 27 de Diciembre último.

Alarmantes rumores de haber caido Vd. en demencia, me imponian el deber de sellar mis lábios, dando por terminada una polémica, que será leida con interés por el acopio de novedades que aportaremos á su objeto principal, de suyo atrayente.

Por su publicacion del 27 vengo en saber que el dinero que le cobro desde hace un año, ha entregado Vd. á otra persona *que no es del caso nombrar*, y asegura haberlo hecho así por *orden mia*, por lo cual se cree Vd. desobligado para conmigo.

Tenemos entonces reducida la cuestion á otra forma, distinta por cierto del primer dia, en que aseveraba Vd. que dicha deuda solo existia en mi *maliciosa imaginacion*; ahora sabemos 1º que, en efecto, fué Vd. tenedor de 400 pesos, que percibió á mi nombre del Sr. Alvarez.

2º Que por *mi órden* hizo usted entrega de dicha suma—400 pesos—á persona cuyo nombre cree usted deber reservar.

No habia sido, pues, muy *maliciosa mi imaginacion*, cuando la cobraba una deuda, que, por lo menos, habia existido alguna vez y cuyo desenlace final está por verse.

Mis apoderados únicos y esclusivos para no perderle pisada, fueron los señores Gigena, Ros y Cáceres con conocimiento prévio de usted y hasta por indicacion propia en su carta de fecha... en que me podianombrase una persona, etc.

Estos señores me han dado cuenta de su cometido en términos angustiosos, por lo difícil ó imposible que creian poder cobrar de Vd. esos pesos; alguno llegaba á aconsejarme dar todo por perdido!

Vd. sabia quienes eran estos señores, no solo por el aviso que tenia de su cometido, sino porque llegó á tener conferencias con algunos de ellos y dióles cita, á que, por cierto, jamás concurria Vd.

¿Será, por tanto, á alguno de estos mis encargados, á quienes ha hecho entrega Vd. del dinero, que motiva esta polémica?

Pero, entonces, ¿por qué reservar su nombre? qué misterio envuelve un hecho tan simple.

Por què desde el primer momento no exhibe, con ademan resuelto, el instrumento de su descargo, para evitarse estos disgustos y dejar á salvo su responsabilidad?

Los Sres. Cáceres, Rios y Gigena dicen que no pudieron cobrar de Vd. nada—¿cobraron sin embargo? ¿Cuál de ellos?

Suponer á otra persona metida en este lio, es complicar más el asunto, revistiéndolo de un carácter más grave: tendríamos una ¡estafa! por medio de

falsificacion de firmas! juicio criminal! camino de la Penitenciaría!

Con menos motivo, doctor Gelabert, debe mantener el incógnito de esa persona, que le exhibió órden mía, y Vd. le hiciera entrega de mis fondos; por que le declaro apócrifa dicha ¡órden, y tiene Vd. por lo menos, la presuncion de una estafa, hecha á Vd., pues que no siendo auténtica dicha órden, como no lo es, su entrega no lo salva de responsabilidad para ante mí.

Venga, pues, el nombre de esa persona y aunémonos contra él para espiacion y escarmiento de tanto pillo que brota á cada paso. No puede Vd: constituirse en encubridor de un estafador que ya estaria en prision preventiva y su delito bajo el peso de la ley. Reclámole, pues, el nombre de esa persona, en nombre de la opinion pública, que nos estará juzgando con el criterio inexorable de su conciencia.

¡Y déjese Vd. Sr. Gelabert, de demandas!

No tiene Vd. para que llevarme á los tribunales por estas publicaciones, cuando Vd. mismo puede ser mi Juez y yo un dócil y sumiso reo.

¡Mis publicaciones!

Pero qué hay en ellas de punible?

1º ¡Le he cobrado 400 pesos! ¡Santo Dios! ¿No se puede hoy reclamar lo propio, cuando corre peligro de enredarse, como en el caso en cuestion?

2º ¿Delinque acaso, rememorándole incidentalmente el drama trágico-sentimental de las menores Flores, brutalmente violadas en Monte-Caseros, segun el veredicto célebre del Jurado de Concordia?

3º ¡Sus bienes muebles! (materia bufa) motivarian otra demanda.

Demanda imposible, Dr. Gelabert, por que ya le tengo dicho, nada sé de tales muebles; no obstante, ya le he dicho, presénteme su detalle para..... para devolvérselos.

Ademas, maravilla que teniéndole yo, detentados tales muebles, no se haya hecho pago con los 400 pesos que le vengo cobrando y los haya entregado; inocente! á.... un estafador.

4º Ahora será nuevamente reo de un otro juicio, porque declaro apócrifa toda órden de pago que no procediera de mis apoderados, ¡únicos, exclusivos, conocidos de Vd.—Ros, Cáceres y Gigena; y estafador á cualquier persona que, valido de este medio, le arrancó á Vd. tan fácilmente los pesos que aquellos no pudieron.

Vengamos, pues, á las buenas, doctor Gelabert, no me demande Vd. por estas pequeñeces, fruto de mis pocos años. ¡Suelte los 400 pesos! y séale ésta una segunda amonestacion.

Salvador M. Oviedo.

Paraná, 368.

Nota:

Aquello de que «no le cuadra el individuo» es una simpleza, Sr. Gelabert.

Quién que lea esta polémica no convendrá con Vd. de que á la verdad, *no le cuadra, nada, absolutamente?*

¡Menos voy á *cuadrarle* despues!

¡Por otra parte, Dr. Gelabert, podemos tambien examinar si Vd. puede *cuadrar* á alguien, que no lleve en su frente el tremendo veredicto de cobardia!

Vengo por estas consideracioces en creer que han de ser muy contadas y muy conocidas las personas á quienes ustedes *ha de cuadrar* perfectamente.

Oviedo.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	231.70	230.50
» á plazos: fin de mes	230.50	231.00
» » » Enero 4	231.00	230.50
» » » Enero 15	«	230.00
» » » Enero 3	»	230.50
» » » Febrero 28	220.50	229.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	105.00	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	92.00	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	91.00	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	91.50	91.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	65.00	68.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	70.00
fin de mes	»	»
» F contado	64.00	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	65.00	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	95.00	03.00
fin de mes	»	»
» J contado	93.00	100.00
fin de mes	»	»
» K contado	79.50	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	71.00	70.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	66.50	65.00
fin de mes	»	74.50
» N contado	66.50	64.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	66.09	62.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	65.00	62.50
fin de mes	»	65.50
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	205.00
» fin de mes	215.00	205.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	86.00	87.00
» » » fin de mes	95.00	87.00
» » » fin próx.	»	95.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	46.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 56.00, fin de mes 57.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 00 fin de mes 7.50.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.07—5.10
Bélgica	5.09—5.11
Italia	5.15—
Alemania	4.12—4.10
Montevideo	3/8prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero 2.

Amortizable fin de mes.	—
Cédulas.	—
Comp. Nal. de Crédito.	351/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	104
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Del extraagero

Hé aquí algunas noticias del mercado del Havre.

Lanas del Rio de la Plata se cotizan: las de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre de 23 o[o de rendimiento (*ensemble prima*), de 1,70 á 1:75 frs. el Kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente 36 o[o de rendimiento (cotizacion de ayer noche) 1,85 frs.

Existencias de lanas del Plata, de todas clases, 500 á 1000 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 33 á 34 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 95 á 98 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo. de saladero de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 63 á 64 frs. corrientes á precios firmes en cueros salados del Plata vacunos.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 56000 á 500000 cueros.

Del 16 al 31 de Diciembre se han exportado para Buenos Aires 5000 á 5500 barricas de azúcar.

—En Paris los fondos públicos nacionales de 1884, con 5 o[o de interés, 494 á 485 frs.

Id id 1881, con 5 o[o de interés, 504 á 505 francos.

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Enero 2.

Entraron hoy á este mercado 98 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—30000 kilos $ 7,00 por R. de Elizalde y F. Hnos; 15000 id 7,90 id id F. Beazley; 30,000 id id 7,30 id J. Ortiz; 20000 id 8,50 id E. Bonifacio; 10000 id 7,35 id M. Planas; 8500 id 8,40 y 7.60 id J. de los Santos; 10000 id id 8,70 id Mautalen Hnos., y Ca. 8000 id 9,00 id J. P. Erausquin; 9000 id 8,80 id B. Aramburu; 20,000 id 8,45 id M. Mendez; 28,000 id 9,00 y 8,85 por G. Gonzalez y Ca.

Lana lincoln—4000 kilos á 8,35 por P. Vivanco y Ca.; 2000 id 8,50 id G. Gonzalez y Cia.

Lana de barriga—400 Kilos $ 4,00 por J. J. Eransquin.

Lana padre—200 kilos á pesos 5,00 por J. J. Erausquin.

Cueros vacunos de campo—200 id id 5,30 5,40 por A. Ojea; 100 id 5,30 id J. de los Santos; 100 id 5,20 R. de Elizalde y F. Hnos. 150 id 5,20 id M. Mendez.

Cueros lanares al barrer—50 docenas á $ 0,72 por J. Ortiz; 150 id 9,70 id J. de los Saatos; 40 id 0,65 id H. Onagoity y Ca, 50 id 0,63 id P. Pivanco y Ca:

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 997 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ.CIA.
S. y Costa	J. Mochicot	Lobos	100
» »	P. Moyano	Lomas	140
» »	M. Rolhoballo	Rauch	53
» »	B. Irigoyen	Rodriguez	59
» »	D. Dabel	Las Heras	52
M. Alvarez é hijo	H. Brunger	Magdalena	90
» » »	J. Elgaristo	A. Brown	68
J. C. Boer	G. Cosso	Azul	99
S. A. Gomez y Ca.	J. Goyena	Tandil	189
» » » »	A. Vcosta	S. Vicente	78
L. Linch »	J. Peres	Las Flores	119
» » »	Rocha	Chacabuco	110
S. Cárdenas	E. Moyano	Pilar	100
D. Esquivel	F. Peña	Chacabuco	89
J. Davison	V. Casares	Cañuelas	93
» »	F. Gautos	Mendoza	70
J. B. Anasagasti	J. Sanches	Balcarce	480
» » »	R. Duva	Ayacucho	219
G. Almanza	S. Crespo	Las Heras	50
» »	M. Valdez	Chascomus	180
A. Ceballos	S. Perez	Saladillo	100
» »	E. Barrenechea	M. Paz	57
» »	F. Chaves	Brandzen	87
Duggan Hno.	J. Zudoyte	Pila	46
» »	F. Caudor	Giles	49
» »	F. Veles	Arrecifes	70
J. Costas	J. Rivero	Brandzen	150
Lastte y Ca.	F. C. del Sud	Olavarria	80
J. Davison	» » » »	Vecino	63
		Total	3172

Estaciones varias 480.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—46.80 46, 41, 38.

1ª aparte buenas carnes—36, 33, 30, 27.

2ª „ flacos—17, 15, 13.

Terneros grandes—18, 16, 14. 11.

„ chicas—10, 8, 6, 6,

Matanza general—13, 12, 11.

Capones—2.30, 2, 1.60.

Cueros de novillos—7, 6, 5.50.

„ „ vacas—4.60, 4, 3.

Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.07.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris « 5.05.
« » Italia á 5.06.
« « España 5.10.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.00.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.06.
« « Paris 5.03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.14.
« « Lóndres 47 3/4

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.04.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris 5.04.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.01

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.

Funcion todas las noches.

Viérnes 3 de Enero de 1890.—Una variada funcion. A las 8 1[2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Viérnes gran 3 funcion.

Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Viérnes de 3 Enero.

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades. — Viérnes 3 de Enero, variada funcion. — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. — Viérnes 3 de Enero, Funcion todas las noches.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a —*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay. N.351v.20Ero.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493. N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judic il

Sobre el gran puerto de La Plata. Explèndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas. etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, 6 Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenír. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En.º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dàrsena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 1·	· 10,000	1000
Mártes 17	· 10,000	1000
Mártes 24	· 10 000	1000
Mártes 31	· 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1vpm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C num. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siate cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj; M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152. 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *Men daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj ; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F· 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont, marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq,; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5· un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj ; M 505, un caj· A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.; F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 10954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M aont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C. 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj ; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Villar, un caj.; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E: un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq ; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; CarP mann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B AA W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B. 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triangulo* contr M 1301 un caj; J A 7049 un caj: R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 8169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos cenastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triángulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triàngulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

40.000 $ $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 13 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m|n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fuerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarrea y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual

Por descuentos de letras y pagarés

Interés ú otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381--PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida

responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General.

Nº 316 v. 4, En,

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...*
Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m|n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaria en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en la Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.